

# Editorial

---

El compromiso del Gobierno Colombiano con los lineamientos de la Agenda 21, se ha expresado a través de la Política Nacional Ambiental, la Política Nacional de Investigación Ambiental y la Política Nacional de Educación Ambiental concertada entre el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial (Mavdt). Estas políticas están orientadas a fortalecer la capacidad de respuesta de la sociedad en la solución de la problemática ambiental y la construcción del desarrollo sostenible. A su vez el Mavdt, por medio de la Oficina de Educación y Participación promueve la formación de Promotores Ambientales Comunitarios. Por otra parte, es importante resaltar la declaración de Naciones Unidas del 2005-2014 como el “Decenio de la Educación con miras al Desarrollo Sostenible”, tarea encomendada a la Unesco.

En este contexto, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Red Colombiana de formación Ambiental –RCFA- ejecutan, a través de la Oficina de Educación y Participación, el Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica N.º. 89, con el objeto de desarrollar una oferta de educación: formal y para el trabajo y el desarrollo humano, que permita responder a las necesidades de formación y capacitación de los distintos actores del Sistema Nacional Ambiental (SINA), para contribuir, desde la perspectiva de impulsar el desarrollo sostenible, con la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo “Estado Comunitario: desarrollo para todos”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la RCFA estructuró el Programa Nacional de Gestores para el Desarrollo Sostenible, que permita responder a las necesidades de formación de líderes ambientales, para asumir los retos que plantea la Agenda Mundial Ambiental, las Metas del Milenio, y la Visión 2019 Colombia Segundo Centenario, en relación con la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS, considera como eje fundamental en sus instrumentos de planificación (PGAR, PAT, POAI) a la Educación Ambiental como estrategia para contribuir a la solución de la problemática ambiental y al desarrollo social del departamento, la cual se desarrolla a través de diferentes procesos:

Proyecto: “Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas Caec” desarrollado a través de convenios interadministrativos con la Fundación Luís Amigó Funlam.

Proyecto: “Apoyo al Fortalecimiento de los procesos de Educación Ambiental en el Departamento de Córdoba”, implementado a través de convenios de Cooperación con el Ministerio de Educación Nacional MEN y la Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello, Secab.

A través de estas alianzas estratégicas, la CVS promueve la formación del talento humano que permita dinamizar los procesos de construcción de la cultura ambiental, con el fortalecimiento de los Proyectos Ambientales Escolares (Praes), los proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, (Procedas) y los procesos de Educación informal, que se realiza a través de los Medios de Comunicación.

---

Con el liderazgo del Director General, la CVS, continúa apoyando el fortalecimiento de la Educación Ambiental, con la intencionalidad de formar ciudadanos y ciudadanas comprometidos con el ambiente y la calidad de vida de las comunidades del Departamento de Córdoba.

En este sentido, se considera necesario formar integralmente a los niños, niñas y jóvenes, que son el presente y el futuro del mundo. Por esta razón, además de los logros obtenidos hasta el momento en Educación Ambiental, la Corporación está adelantando conversaciones con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Mavdt, con el Centro Mundial de Solución de Conflictos, con la Embajada del Reino de los Países Bajos y específicamente con el país de Holanda, en cabeza del señor Secretario de Asuntos Políticos, para seguir apoyando la formulación de una Política de Educación Ambiental para el Departamento de Córdoba, con la participación de los diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios de la sociedad Cordobesa.

Es en el marco de los procesos de cooperación interinstitucional, que la CVS desarrolla con la RCFA el Convenio 140 de 2006, a partir del cual se obtiene como resultado, por un lado, la realización de un Diplomado en Periodismo Ambiental y por otro, la implementación de tres escenarios para el manejo sostenible del espacio público en el barrio La Pradera. Además, el Diplomado tuvo como propósito, desarrollar en los periodistas competencias cognoscitivas, de investigación, comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, que les permita asumir con responsabilidad social y ética el rol que les corresponde.

Teniendo en cuenta que el periodismo ambiental contribuye a desarrollar en las comunidades la capacidad para participar y decidir en la solución de las problemáticas ambientales y en la construcción del desarrollo sostenible, es fundamental contar con el acompañamiento de los periodistas para promover la revolución educativa en el Departamento de Córdoba, que haga énfasis en la solución integral de los problemas educativo-ambientales del contexto, en el marco de la Política Nacional Ambiental, la Política Nacional de Educación Ambiental y los instrumentos de planificación de la CVS.

Con base en los anteriores presupuestos se diseñó la estructura académica del Diplomado en Periodismo Ambiental. Para optimizar su desarrollo la RCFA, firmó el Convenio de Cooperación Académica con el Politécnico Grancolombiano, Institución Universitaria – RCFA.

El gran reto para los profesores del diplomado, fue transformar la experiencia docente en un artículo, que permitiera iniciar un proceso de publicación sobre periodismo ambiental en Colombia. Hoy con gran satisfacción la CVS, la RCFA y el Politécnico Grancolombiano, Institución Universitaria, presentamos la publicación Panorama N°. 2 Periodismo Ambiental.

Estamos seguros que esta publicación contribuirá a la reflexión sobre la construcción del conocimiento científico, la responsabilidad social y ética del Periodista, la legitimación de los valores culturales, sociales de las comunidades y la edificación de una cultura para el desarrollo sostenible.

JOSÉ LOZANO IRIARTE  
Presidente RCFA.

ELDER JOSÉ OYOLA ALDANA  
Director General CVS